

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Don Fernando Alonso de Lera, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Sonsoles Carolina García Coca, don José Javier Morais Lamela, don Adolfo Cabra Merodio, doña María Paz García Coca, don Jesús de las Heras Reca, don Félix Leonor Martín y don José Luis Serrano Pantoja, contra “Repel, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 802 de 2011, se ha acordado citar a “Repel, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de marzo de 2012, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Repel, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.775/12)